



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO 2024/25
**LINGÜÍSTICA APLICADA A LA
ENSEÑANZA**



Datos de la asignatura

Denominación: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA

Código: 100601

Plan de estudios: GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Curso: 4

Materia: TEORÍAS LINGÜÍSTICAS

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MARTÍN RÍDER, ANA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: Área de Lingüística General, escaleras del patio de cafetería, 2ª planta

E-Mail: l42maria@uco.es

Teléfono: 957818784

Breve descripción de los contenidos

La asignatura "Lingüística aplicada a la enseñanza" parte de un enfoque teórico-práctico. Se ofrece al alumnado un panorama histórico de las teorías y los métodos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de L2. Asimismo, se abordan las nociones relacionadas con el desarrollo curricular y metodológico de este ámbito.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda una alta competencia en lengua española y un dominio medio de otra/s lengua/s moderna/s así como que el alumnado tenga superadas las asignaturas Lingüística (1.º curso), Teorías Lingüísticas Actuales (2.º curso) y Psicolingüística (3.º curso).

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. Lingüística teórica y Lingüística aplicada. Historia y desarrollo de la Lingüística aplicada.
2. Teorías y métodos de aprendizaje de L2.
3. Desarrollo curricular en la enseñanza de lenguas extranjeras.
4. Metodología de la enseñanza y aprendizaje de habilidades lingüísticas

2. Contenidos prácticos

Los contenidos de la asignatura, a consecuencia del carácter teórico-práctico que posee, se desarrollarán mediante el trabajo inductivo y deductivo a través fuentes primarias y secundarias fundamentales en el campo de estudio. Todos estos materiales serán proporcionados por el profesorado con la suficiente antelación para su trabajo autónomo y en clase.

Bibliografía

- Corder, S.P. (1992): Introducción a la lingüística aplicada. México: Limusa.
- Davies, Alan (2016): A Glossary of Applied Linguistics. East Sussex: Psychology Press.
- Ebtener, T. (1982): Lingüística aplicada. Madrid: Gredos.
- Ellis, R. (1994): The study of second language acquisition. Oxford: Oxford U.P.
- Marcos Marín, F. y Sánchez Lobato, J. (1988): Lingüística aplicada. Madrid: Síntesis.
- Parkinson de Saz, S. (1980): La lingüística y la enseñanza de lenguas. Madrid: Empeño.
- Richards, J.C. y Rodgers, T.S. (1986): Approaches and methods in language teaching. Cambridge: Cambridge U.P.
- Santos Gargallo, I. (1999): Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera. Madrid: Arco Libros.
- Stern, H.H. (1983): Fundamental concepts of language teaching. Oxford: Oxford U.P.
- Terrell, T. y Salgués de Cargill, M. (1979): Lingüística aplicada a la enseñanza de español a anglohablantes. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Turell, M.T. et al. (2010): Lingüística Aplicada. Barcelona: Documenta Universitaria.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Filosofía y Letras. El alumnado que se encuentre en alguna de estas situaciones debe comunicarlo al profesorado durante las dos primeras semanas de clase.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	2	-	2
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	9	-	9
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	32	-	32
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	15	15
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	55
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	25
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB2 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB3 Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
- CB4 Capacidad suficiente para identificar, clasificar y explicar cuestiones relevantes (sociales, científicas o éticas) que posibiliten emitir juicios sobre los temas analizados.
- CB5 Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
- CB6 Capacidad para aplicar en el ámbito profesional los conocimientos adquiridos.
- CB10 Capacidad para la evaluación y mejora de los niveles de calidad.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad emprendedora.
- CE2 Conocimiento de la naturaleza del lenguaje y de sus funciones, y capacidad para la organización y transmisión de conocimientos, ideas e informaciones complejas sobre las materias y asignaturas del programa de manera coherente, y para la

elaboración de exposiciones, comentarios bibliográficos y reseñas.

CE3 Conocimiento e interpretación de manera crítica de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de la función instrumental de los diferentes elementos lingüísticos que constituyen el español actual, y capacidad para aplicar los conocimientos instrumentales a la explicación de los diferentes tipos de textos, especialmente a los literarios, como construcciones lingüísticas.

CE12 Capacidad para fomentar el compromiso docente, el ejercicio tutorial y el asesoramiento académico como dimensiones de la proyección profesional.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios orales	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB10			X
CB2			X
CB3	X		
CB4		X	X
CB5			X
CB6	X	X	
CE12		X	X
CE2	X		
CE3			X
CU3		X	
Total (100%)	50%	20%	30%
Nota mínima (*)	4	0	0

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La aparición de una falta de ortografía (tanto de grafías individuales como de ortografía sintáctica) en exámenes, ejercicios o trabajos supondrá la calificación de SUSPENSO en dicha prueba. Asimismo, varios errores de acentuación, puntuación y expresión (sintaxis/léxico) podrán suponer también la invalidación de dichas actividades.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. El alumnado a tiempo parcial deberá acordar con el profesorado el sistema de evaluación, aunque será obligatorio, como mínimo realizar el "Examen" y el "Proyecto".

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación recogidos en esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por el alumnado con necesidades educativas especiales en los que casos que se requiera, según comunicación oficial de la Unidad de Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias, se evaluará teniendo en cuenta exclusivamente la calificación del examen.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes sistemas de evaluación de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
